



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

09 de diciembre de 2021

VISTO:

Que por decreto municipal N° 1914/21 se designó al sr. LUIS ALBERTO ULRICH DNI 38.026.025 como Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 inclusive;

Que a través de los artículos 107° inc.1 y 108° inciso a) de la Ley Provincial N° 14.656 se establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada; y:

CONSIDERANDO:

Que el nombrado ha faltado a prestar sus servicios desde el 02 de diciembre de 2021 sin causa justificada;

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 09 de diciembre de 2021;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Cesar en sus funciones a partir del 09 de diciembre de 2021 al agente Mensualizado de Planta Temporal LUIS ALBERTO ULRICH DNI 38.026.025 CLASE 1994, conforme lo prescripto por los artículos 107° inc.1 y 108° inciso a) de la Ley Provincial N° 14.656 que establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada .-

ARTÍCULO 2°.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°:2434.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte